FÉDÉRATION INTERNATIONALE ROLLER SPORTS

BOLETÍN

CAMPEONATOS MUNDIALES MASTER DE PATINAJE DE VELOCIDAD

Maratón Máster

L'AQUILA - ITALIA

11ma EDICIÓN VARONES – 11ma EDICIÓN DAMAS

28 de Mayo de 2017

Boletín N° 2

Fecha 21/03/2017

COMITÉ TÉCNICO VELOCIDAD
speed@rollersports.org

www.rollersports.org

Estimado Presidentes,

de acuerdo con los Estatutos FIRS, Reglamentos para los Campeonatos del Mundo Art. 44 y habiendo compartidoel asunto con el Responsable de la Categoría Master, el Sr. Sergio Landi la FIRS tiene el agrado de invitar todos los partcipantes a enviar sus inscripciones a:

COMITÉ TÉCNICO VELOCIDAD
Email: speed@rollersports.org

Y

C.P.G.A. asd- L'AQUILA-ITALIA
Email:cpgaaq@virgilio.it
eventicpga@gmail.com

Todo lo relacionado con gastos de viaje, alojamiento y alimentación serán asumidos por los equipos/atletas participantes.

CUOTAS DE INCRIPCIÓN

Cada participante pagará las siguientes cuotas de inscripción:

40 USD para cada patinador que se inscriba antes del 30 de Marzo de 2017
60 USD para cada patinador que se inscriba antes del 15 de Abril de 2017
80 USD para cada patinador que se inscriba el mismo día de la Maratón.

Las cuotas de inscripción deben ser pagadas, indicando la sigiente causal: **Maratón Máster 2017** y sin gastos bancarios adicionales, a la FIRS

FÉDÉRATION INTERNATIONALE ROLLER SPORTS

UBS Lausanne
Account n. 0243-186105.60E
IBAN CH6400243243186105 60E
BIC UBSWCHZH80A

CATEGORÍAS

Un patinador puede participar en las carreras máster si tiene más de 35 años al 31 de Diciembre de 2017.

Las edades para las categorías máster son:

- MENORES de 40 (de 36 a 39) (año de nacimiento 1981-1978)

- MENORES de 50 (de 40 a 49) (año de nacimiento 1977-1968)
- MENORES de 60 (de 50 a 59) (año de nacimiento 1967-1957)
- MENORES de 70 (año de nacimiento 1957-1948)
-MAYORES de 70 (año de nacimiento 1947 y anteriores)

DISTANCIAS

Maratón km 42,195

El límite de tiempo para finalizar la carrera es de 2h 00.

El programa de carrera será el mismo para hombres y mujeres, categorías máster.

DIAMETRO DE RUEDAS

De acuerdo al boletín No 01 del 18 de Enero de 2016 el máximo permitido en la utilización de las ruedas es de 125 mm .

CONTROL ANTI DOPAJE

El control anti-dopaje se realizará de acuerdo a las reglamentos médicos FIRS y a las reglas WADA.

CONTROL DEL SEXO FEMENINO

No se requiere certificación del sexo femenino. No obstante, de acuerdo con las directrices COI, FIRS está facultado para llevar a cabo algunas pruebas en determinadas ocasiones. Esto significaría que pueden realizarse pruebas de laboratorio si existe una sospecha.

REGLAMENTOS

Para estos Campeonatos serán válidos los Reglamentos Comité Técnico Velocidad FIRS edición 2015/2016 y los Reglamentos FIRS.

A la espera de veros todos en L'Aquila,

Atentamente,

Jorge Roldán
Comité Técnico Velocidad FIRS
Director

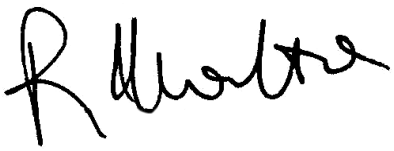

Roberto Marotta
FIRS
Secretario General